

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

**SÁNCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO,
S.A.**

AAI/HU/037

Fecha de inspección: 04/02/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	Sánchez Romero Carvajal Jabugo, S.A.
Domicilio social:	Ctra. San Juan del Puerto, s/n 21290 Jabugo (Huelva)
N.I.F.:	A-41030446
Centro de Trabajo	Matadero de ganado porcino y secadero
Emplazamiento:	Ctra. San Juan del Puerto, s/n 21290 Jabugo (Huelva)
Actividad principal:	Sacrificio de ganado porcino
Código CNAE de la actividad principal:	15130 - Fabricación de productos cárnicos
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1 a.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.1
Epígrafe PRTR:	8. a.
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-21-0441
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	504
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	1.400 cerdos/día
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/HU/037/08 de fecha 24/04/2008 AAI/HU/037/01 de fecha 30/10/2009 AAI/HU/037/08/12 de fecha 07/02/2011 AAI/HU/037/08/14 de fecha 13/12/2012 AAI/HU/037/A1 de fecha 09/01/2014 AAI/HU/037/I5 de fecha 17/11/2014 AAI/HU/037/m8 y AAI/HU/037/m9 de fecha 23/07/2015 AAI/HU/037/m11 de fecha 08/10/2015 AAI/HU/037/m12 de fecha 03/12/2015



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/037/08-05
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	04/02/2016; 10:00h
Fecha y hora de finalización	04/02/2016; 13:00h

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	15/03/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	04/04/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 13 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

